

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PRODUCONG S.A.**

En Manta, a las 08h30 am del día lunes 5 de mayo del 2014 se reúnen en la sede de la compañía ubicada en la ciudad de Manta, dirección Ciudadela Universitaria calle U 8 en convocatoria universal, los accionistas de la compañía PRODUCONG S.A. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT propietario de setecientos noventa y siete (797) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, y GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS, GENITH ELVIRA BARREIRO VERA Y MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS, propietarias cada una de ellas de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, que les da derecho a igual cantidad de votos. Como se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares americanos los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de acuerdo con el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente y designar a la accionistas María Cecilia Cedeño Palacios como Directora de esta Junta, y a Genith Elvita Barreiro Vera como Secretaria Ad-Hoc, para tratar los puntos del orden del día.

Inmediatamente la Directora María Cecilia Cedeño Palacios solicita a la secretaria formular la lista de asistentes a esta sesión, y que compruebe el Quórum legal reglamentario. Así procede la Secretaria Ad-Hoc Genith Barreiro, una vez determinado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. La directora de la Junta, declara formalmente instalada la misma y se pasa a conocer los puntos a tratar del orden del día: Punto UNO, Pide la palabra la Srta. María Cecilia Cedeño Palacios pidiendo a la Sra. Contadora María Haydee Macías Arteaga presentar y dar lectura a los balances del año 2013 terminado de la compañía. Punto DOS se da lectura al Balance General, Estados de Resultados, Flujos de Efectivo, Cambio de Patrimonio. Se les reparte copias de cada uno de los estados para que logren entender visualmente la explicación de cada uno ellos, dando explicación de los rubros y utilidad en comparación de lo que se había proyectado para este año; punto TRES se analizan los balances, tomando decisiones y sugerencias para mejoras de los mismos; punto CUATRO aceptan y se comprometen a poner en práctica las sugerencias establecidas, poniendo a cada uno de ellos sus deberes en la compañía; punto CINCO se convoca a una reunión informal entre las personas que laboran en la empresa para comprometerlas con las sugerencias y recomendaciones dadas en la junta por cada uno de los socios, pidiendo colaborar en la atención adecuada a los clientes.

En la sesión se dio lectura al acta, y es aprobada por unanimidad por los concurrentes; dejando constancia que en el libro expediente quedan archivados los documentos que en esta Junta se conoció. Siendo las 10H30, la Directora de la Junta declara concluida la misma, firmado para constancia con los asistentes; y la secretaria Ad- Hoc que certifica.



ING. OTTO ALEJANDRO SCHWARZ GILABERT

C.I. 1302017510

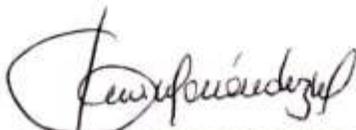
Accionista



GENITH ELVIRA BARREIRO VERA

C.I. 1306133586

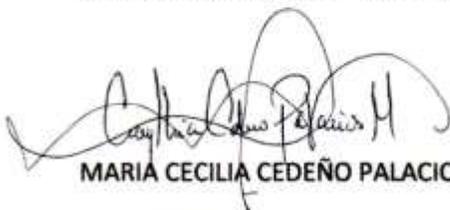
SECRETARIA Ad Hoc – Accionista



GINA CARMELINA MENENDEZ MACIAS

C.I. 1306343177

Directora de Asamblea - Accionista



MARIA CECILIA CEDEÑO PALACIOS

C.I. 1309586921

Accionista